

miracion e interbencion de esta prebenda, Sebo-
London de J. Mo. Tabon se venda a Venite y do
quatro libras atendiendo al q. manifestada un papel
Simple q. ha presentado Mo. Pequena q. manifies-
ta el precio de su compra; En cuyo precio se vende y
dos quartos enabonprendido de la venta, porte y
trej m. de vendidura: Fue el Saron para su venta
se ponga a el Ciudad y Carro e Antonio Cucarella de
esta Comunidad para q. el Publico tenga este sueldo
tan preciso: In luego q. se concluya su venta presente
la cuenta individual con entrega a su ymparte a
Valor de sesenta y un r. y medio para que se pueda
probar lo conveniente, todo sin perjuicio de lo que
en esta Valor pueda determinar el Sr. Alcalde Mayor
Presidente, quedando unido el papel en Simple presenta
de por el Sr. Cayeta para los efectos convenientes
Tambien se ha visto la sollicitud q. hicieron los Intercedidos en
los heredamientos de los hallos de Coloni y trivora e esta Villa
y proponiendo en esta el que Reyes el legitimo dominio a
tal heradero para poder determinar su vida y gobernan
sus aguas bajo el concepto q. les acomodare: Cuya soli-
citud se paso al Dictamen y parecer del Sr. Fiscal y abogado
de esta Villa, quien en su Vista ha expuesto lo que le ha
parecido mas ventajoso, y ha sido examinado deteni-
damente este Dictamen, y hallandose conforme a lo yn-
terdicho, e otros heredamientos q. como Dicho es de las aguas
deben mirarlas con el mayor cuidado e ynteres, Alord: se
debe a efecto el Dictamen de Mo. Fiscal Fiscal: Fue
se una a este sueldo para los efectos suscesivos, y
q. se haga entender a los Inter. e otros heredamientos
para q. les quite.

Sobre hered. de
Agua de Coloni
Fueron y la rija

Auto Alordaron y firmaron Mo. Senores de

